

MODIFICACIÓN DE CONTRATO
TRANSPORTE ESCOLAR

J.I. "MÁGICO LUGAR DE SUEÑOS" – NOGALES (VALPARAÍSO)

JAIME DEL TRÁNSITO CORTÉS CORTÉS

N° INT. VMV-0078-1-2018

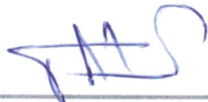
En Viña del Mar, a 28 de diciembre de 2018, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **ANGELINA CORTÉS CHIPRIANO**, cédula de identidad N° 10.009.845-8, ambas domiciliadas en calle Siete Norte N°1094, comuna de Viña del Mar, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, don **JAIME DEL TRÁNSITO CORTÉS CORTÉS**, cédula de identidad N° 9.371.479-2, con domicilio en Calle 2 N°89, Villa Santa Isabel, El Melón, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte que se regirá por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: Con fecha 07 de febrero de 2018, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "MÁGICO LUGAR DE SUEÑOS", de la comuna de **NOGALES**, de la región de **VALPARAÍSO**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento, el cual estableció como fecha de término del mismo, el día 31 de diciembre de 2018.


SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan prorrogar el plazo de vigencia del contrato principal hasta el día **10 de enero de 2019**. Cabe hacer presente, que el monto a pagar por los servicios prestados será el proporcional por los días del mes de enero correspondiente a **\$177.419.- (ciento setenta y siete mil cuatrocientos diecinueve pesos)**, exento de IVA.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transporte original.

Este anexo se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.



JAIME DEL TRÁNSITO CORTÉS CORTÉS
9.371.479-2
TRANSPORTISTA



ANGELINA CORTÉS CHIPRIANO
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-VALPARAÍSO